

## SESIÓN DEL DÍA MARTES 16/05/2017

### **27.- Centenario de la creación del tango La Cumparsita. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas)**

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Centenario de la creación del tango La Cumparsita. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Setenta y siete en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Señora presidenta: nos alegra mucho que esta propuesta que hemos realizado haya sido recogida por la unanimidad del Cuerpo.

Se trata nada menos que de hacer un homenaje más que merecido a lo que oportunamente fue declarado himno popular nacional: La Cumparsita. Es parte de la cultura e identidad nacional en su más amplia extensión y ha sido declarada patrimonio inmaterial de la humanidad por parte de la Unesco.

Todos sabemos lo que nos ha costado como país reivindicar un ícono cultural como es el tango de los tangos, que a lo largo del tiempo ha sufrido distintos intentos de apropiación de su paternidad u origen por parte de otros países; hasta el propio Matos Rodríguez mantuvo un juicio que finalizó luego de su fallecimiento, reconociendo su propiedad intelectual de esa obra magistral que es La Cumparsita.

Mucho nos alegramos por esto. Creemos que es una buena oportunidad para homenajear un hito cultural, que no puede ser dejado de lado, en el olvido, en la historia cultural de este país.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).**- Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Asti.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Señora presidenta: pese a ser miembro informante había decidido no realizar el informe debido a la brevedad del tiempo. Además, este proyecto se está considerando a través de una moción de urgencia.

Simplemente, quiero dejar constancia de que, además de acompañar la propuesta del señor diputado Alejo Umpiérrez, consultamos al Poder Ejecutivo, que ya a través del Banco Central tenía encaminada la solicitud de autorización para acuñar estas monedas. Su proyecto coincidía, exactamente, con los criterios de cantidad, material y valor de las monedas.

Por lo tanto, toda la bancada del Frente Amplio y toda la Comisión auspician por unanimidad la aprobación de este proyecto, en homenaje a este himno al tango, que ha tenido merecida difusión y reconocimientos durante este año por el centenario de su creación.

Gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).**- En discusión particular.

**SEÑOR POZZI (Jorge).**- Señora presidenta: solicito que se suprima la lectura de todos los artículos y se voten en bloque.

**SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).**- Se va a votar.

— Sesenta y nueve en setenta: AFIRMATIVA.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se suprime la lectura del articulado y se van a votar en bloque los artículos 1º a 4º, inclusive.

— Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR POZZI (Jorge).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).**- Se va a votar.

— Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.